

Materia: ética en la práctica profesional

Alumna: Alejandra Yuridiana Jiménez Camacho

Maestro (a): Adriana Patricia Najera Flores

Licenciatura: Psicología

Cuatrimestre: 9°

Nombre del trabajo: Mapa conceptual.

Ocosingo, Chiapas, a 7 de julio del 2020

Profesión

Dignidad profesional

Función profesional

Elementos reguladores

No proviene de los elementos constitutivos de la profesión

Es llamada intrínseca ya que provee la misma naturaleza constitutiva de la profesión

Función de selección

Función de servicio

Función de orientación

Función de unión

Son dados por el estado quien se encarga de salvaguardarlos

Las organizaciones profesionales, buscan un seguimiento de la profesión y su subsistencia

Los valores se vuelven indispensables para ejercer la profesión

Se adjudica eternamente por la opinión y legislación

Aun contra sus propias y explícitas manifestaciones, honra a la profesión con la confianza

Tiene por fin una prestación de servicio que beneficia a la sociedad.

Opera exclusivamente en factores intelectuales y morales

Valora si la sociedad y el bien común deben recibir algo del profesionista sin que este sea compensado económicamente

Su actividad diaria no aumenta su influencia hacia las cosas, por el contrario aumenta la influencia sobre las personas

Es el punto de unión y se convierten en el punto de contacto de las relaciones humanas

Justicia, responsabilidad, discreción, honestidad son los valores que son esenciales